

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 1.º de Marzo de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.054

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	2,50	7,50	15	30
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director				
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31				

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

TOROS Y «CORTINAS»

Siempre que se emprende una campaña periodística para impedir que se cometan abusos, y para señalar a los que transigen con censurables inmoralidades, surge algún *vivo*, que en funciones de profeta, descubre lo que nadie ha pensado y procura desvirtuar, empleando sofismas, el mérito de la finalidad que envuelven aquellas campañas.

Viene sucediendo esto con lamentable frecuencia.

Los asuntos más sencillos, se involucran para restarles importancia; se traen a colación cuestiones ajenas a las que deben discutirse, apelando a todos los medios, para conseguir desvirtuar si no totalmente, en parte, buenos propósitos y leales opiniones.

Alguien que debe estar muy directamente interesado en que el Ayuntamiento otorgue subvención a la empresa de la plaza de toros, para que ésta organice las corridas del Corpus, ha propalado la especie de que la campaña del NOTICIERO, en contra de que se conceda dicha *gracia*, obedece a la labor que realiza *tras la cortina*, persona que *debería llevar la batuta en estas cuestiones*.

Está equivocado el protector de la empresa, el *desprendido aficionado* que defiende gallardamente que se otorgue una subvención de 10.000 pesetas. Aquí, en esta redacción, no hay nadie *tras la cortina*; defendemos lo que consideramos justo, y combatimos con la frente alta lo que entendemos que es digno de censura; no nos duelen prendas, ni atendemos inspiraciones que no entrañan el bien del vecindario granadino. Por ello, no somos partidarios de que los fondos del municipio se malgasten, entregando cantidades a empresas que se dedican a explotar negocios productivos.

La campaña del NOTICIERO, fué iniciada y ha sido sostenida por mí, que nunca me inspiré en criterios ajenos al defender o censurar cualquier cuestión.

He de continuar combatiendo la subvención, porque entiendo que constituye una inmoralidad concederla.

Las corridas de toros bien organizadas con el *proyecto grande* a que alude el *profeta* de autos, no necesitan que la Corporación municipal sacrifique su erario, pues los amigos de la fiesta taurina llenan la plaza, cuando se les ofrece un *cartel completo*.

¡Aquí, pues, no labora nadie *tras la cortina*! defendemos nuestra opinión con entereza, persiguiendo solamente que no se despilfarran los bienes comunales.

La empresa de la plaza de toros ha comenzado a organizar las corridas del Corpus, pidiendo condiciones para contratar a los afamados diestros *Bombita y Machaquito*, sin que se le ocurriera interesar subvención; pero el amigo ocioso, ejerciendo de *aperitivo*, se ha encargado de abrirle el apetito y solicita que se le entreguen 10.000 pesetas. ¿Por qué tanto empeño en que se favorezcan de modo tan escandaloso los intereses de los arrendatarios de la plaza? ¿En donde se labora *tras la cortina*?

Les está prohibido a las Corporaciones municipales, otorgar subvenciones con destino a espectáculos públicos, y esperamos que no se atreva el Ayuntamiento a saltar por encima de la legislación.

Si se busca una artimaña para que la subvención *resulte por algún lado*, me encargaré de hacerla pública y de estropear la combinación, si es que en el Ayuntamiento se atiende solamente al bien del pueblo.

Quien hay *tras la cortina*, según los maliciosos aseguran, son algún concejal y otros amigos de las subvenciones.

Esperemos a conocer el criterio del alcalde y de la Comisión de fiestas.

JUAN OSORIO.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

En primera cita reunió ayer el Ayuntamiento, para que se posesionara de su cargo el nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

A las dos y media abrieron los maderos la puerta del salón de sesiones, penetrando en la tribuna pública gran avalancha de gente.

Ocupaba la presidencia el gobernador civil, señor Soler y Casajuna, re-

calde interino, don Miguel López Sáez y al Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno. Ocupaban los sillones los concejales señores Horques, marqués de Santa Casilda, Rodríguez Contreras, López Atienza, Santacruz, Rodríguez (don Emilio), Ruiz Gálvez, Oliveras, Gómez Tortosa, Rodríguez (don Ricardo), Palacios, Pareja, Amor y Rico, Alba Romero, Guglieri, Sánchez López, Cuevas, Mugierza, Sánchez Mendo, Roca, Afán de Rivera, Moreno Agrela (don José Salvador), Nacher, Garrido Atienza, Nieve, Sánchez Gallardo, López (don Torcuato), y Guiral.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Reales órdenes

Por indicación del gobernador, da lectura el secretario a las reales órdenes fecha 19 de Febrero anterior, admitiendo la excusa que presentó don Felipe La Chica para no continuar desempeñando su cargo, y nombrando presidente de la Corporación municipal a don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

La posesión

El gobernador propone que una comisión compuesta por los señores marqués de Santa Casilda, Rodríguez Contreras, Moreno Agrela, Gómez Tortosa y Garrido Atienza, salgan al salón inmediato y acompañen hasta el día de sesiones al nuevo alcalde.

Los concejales designados salen, y regresan momentos después en unión del señor Sánchez Puerta, quien toma asiento a la derecha del gobernador.

Discurso del señor Soler

El señor gobernador:—En nombre del gobierno de Su Majestad, que represento en esta provincia, posesión a don Mariano Fernández Sánchez Puerta de la alcaldía de Granada, y al hacerlo, cumplo un deber de cortesía y de amistad, felicitándole.

El honoroso nombramiento de alcalde, ha recaído en una persona digna, por todos conceptos, de ostentarlo.

Felicitó al señor Sánchez Puerta, al Ayuntamiento y al pueblo granadino; ambas entidades están de enhorabuena; la ciudad de Granada, para que ocupe la presidencia de esta Corporación, no ha podido ser más acertada, porque el señor Sánchez Puerta reúne excelentes condiciones reconocidas por el público y por la Prensa.

Dice el gobernador que el nuevo alcalde ha respirado siempre aires de rectitud y justicia.

Hasta hoy—agrega—sólo ha oído la felicitación del amigo, frases de aliento en la opinión pública y la justa alabanza de la Prensa.

En lo sucesivo, a más de contar con tan sólida base, tendrá vuestro sabio consejo, la protección del Gobierno, y mi apoyo decidido.

Dice que el nuevo alcalde entra en el mando como quien pone el pie en carretera real, y que no lamentará otras dificultades que las menudas propias del cargo.

El Sr. Sánchez Puerta—continúa—es un ejemplo sano para la juventud política; no son los partidos tan malos como se cree; no solo se escalan los altos puestos por influencias; pueden escalarlos de otro modo, como lo ha hecho el nuevo alcalde, con su juventud, con su honradez y con su talento; el Gobierno ha querido honrar a un hijo del trabajo, a un distinguido granadino amante de su patria.

Concluye exponiendo que en tiempos futuros, cuando sea recordado el nombre del actual alcalde, podrá agregarse a continuación de su último apellido la siguiente efeméride.

Fué un administrador honrado; dió pruebas de ello desvelándose por servir a Granada.

El nuevo alcalde.

Visiblemente emocionado habla el nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

No temas de mi un discurso,—dice—porque opino que la verborrea está bastante desacreditada.

Da las gracias al Gobierno, en la persona de su representante, señor Soler, por haberle elevado a la alcaldía, y hace grandes elogios de las bellas condiciones personales y de mando que adornan al gobernador civil.

Permitidme—agrega—que deje desbordarse la gratitud que llena mi alma hacia el Ayuntamiento y el pueblo granadino, hacia el pueblo que con tanto entusiasmo hubo de acoger mi inmerecido ascenso.

Doy las gracias—agrega—por las promesas de apoyo que me habéis hecho, apoyo que os pido encarecidamente, porque lo necesito si he de llevar a cabo una administración acertada, para lo cual no basta la buena voluntad; yo quiero ser un alcalde popular, de aitos y bajos; un alcalde justiciero de quien pueda decirse que suplió con su esfuerzo la escasez de su inteligencia.

También pido apoyo a la honrada e ilustrada Prensa, cuya amistad me es muy necesaria en las presentes circunstancias; pido que cooperé a mi obra, que ha de ser justa en la medida de mis fuerzas, y estoy seguro de que obtendré su favor, porque los propietarios, directores y redactores de los periódicos locales unen a su caballería, la circunstancia de ser amantes hijos de Granada, por cuyo bien trabajan constantemente.

Si acaso la crítica periodística que de

mi gestión se hiciese fuese injusta, no mellará mi alma; caerá en el vacío; pero si por el contrario está inspirada en rectos criterios de justicia, aprovecharé sus indicaciones para enmendar mi obra.

Envío un efusivo abrazo a los 39 concejales, sintiendo profundamente que no exista mi querido amigo don Andrés Osorio Martín, para haberse oído también.

Recaba el apoyo de todas las minorías que componen la Corporación, y dirige un saludo al alcalde saliente, don Felipe La Chica, cuya gestión, dice, fué honrada y provechosa para la capital.

Complázcame—agrega—en que mi primer ruego al Cabildo vaya encaminado a que se consigne en acta la acrisolada virtud del señor La Chica, y el sentimiento que su dimisión nos ha causado.

Lo menos que puede hacer un pueblo, es enaltecer a sus honrados hijos. Dice el señor Sánchez Puerta que la época de su mandato será una era de paz, concordia y beneficio para la población.

No pido—continúa—que los conservadores me presten su concurso, por que creo un absurdo pedir lo que de antemano se posee.

¿Mi programa? no lo tengo; mi obra será continuación de la anterior; mis actos dirán lo que mi boca no diga; mi único deseo es el de servir a Granada, tierra bendita donde nací y quiero morir.

Dice que espera de los liberales morristas un apoyo tan decidido como el que hasta hoy obtuvieron de la minoría conservadora.

Termina el señor Sánchez Puerta dirigiendo un expresivo saludo al gobernador, al Ayuntamiento, al pueblo y a la Prensa.

El señor La Chica.

El ex-alcalde, don Felipe La Chica, expone que cede satisfecho la presidencia del Ayuntamiento al señor Sánchez Puerta, concejal que reúne inmejorables condiciones de cultura y honradez.

En su nombre y en el de la corporación, expresa su apoyo al nuevo alcalde.

Saluda al gobernador civil, y da gracias expresivas a todos los concejales, a los granadinos y a la Prensa, por la benevolencia con que le acogieron y la distinción con que le trataron durante el período de su mandato.

El señor Rodríguez Contreras.

En nombre de la minoría democrática, se asocia este concejal a las manifestaciones de simpatía hechas al nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, a quien dice están ligados todos por los lazos de la ley y de la amistad.

El nuevo alcalde—agrega—ha hecho una leal manifestación; la de que no trae programa; no es necesario este requisito, porque basta traer fe, buena voluntad y honradez, para llevar a cabo una administración plausible.

Dedica el señor Rodríguez Contreras un recuerdo a la gestión del señor La Chica, confesando que fué un buen alcalde.

Saluda también al alcalde interino, señor López Sáez, exponiendo que su labor ha sido acertada.

Refiriéndose al señor Fernández Sánchez Puerta, dice que es un alcalde provincial, y que la providencia no se equivoca nunca.

El señor Garrido Atienza.

Pronuncia el señor Garrido elocuente frases en nombre de la minoría republicana.

La minoría a que pertenece—decide—que forma parte de la Corporación ha prestado su concurso por el fomento de todo aquello que hubiese de redundar en beneficio de Granada.

Los que así hemos hecho, no es posible que neguemos hoy el apoyo que noblemente se nos interesa.

Lo prestaríamos, aún sin medir el cariño que profesamos todos al nuevo alcalde.

Ruega también que se consigne en acta la honrada labor del señor La Chica.

El gobernador.

Dice el señor Soler y Casajuna que al hablar anteriormente, reservó el deseo de dirigir felicitaciones a los señores La Chica y López Sáez, por sus plausibles labores.

Agrega que al tratarse de ambos administradores pueden ser empleados en justicia todos los adjetivos encomiásticos que existen en el diccionario.

Suspende el señor Soler la sesión por breves momentos, para que ceda la presidencia el nuevo alcalde al comenzar el orden del día.

Un inch.

En los salones anteriores a la alcaldía, fueron obsequiados espléndidamente con pastas, vinos, licores y batidos, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, varios diputados provinciales, los concejales y numerosos amigos del señor Sánchez Puerta que acudieron a felicitarle.

Seguidamente salió del Ayuntamiento el gobernador.

Orden del día.

Reanudase la sesión a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Sánchez Puerta.

comisión para anunciar las fiestas, declara que cede las 1.000 pesetas a beneficio de la Asociación granadina de Caridad.

Propone el señor López Sáez que se concedan al señor Gómez Mir 250 pesetas aparte del premio, para indemnizarle de los gastos materiales, y que le sean dadas las gracias por su generosa conducta.

Se adhiere a la proposición el señor Rodríguez Contreras.

El señor Garrido Atienza reitera su voto emitido a favor de que sea declarado desierto el concurso, basándose en que ningún cartel se ajusta a las condiciones prefijadas.

Considera que huelga otorgar 250 pesetas al señor Gómez Mir, porque éste puede desquitar la cantidad de gastos materiales, de las 1.000 pesetas del premio.

Ruega el alcalde que se ceda la discusión a lo propuesto por el señor López Sáez, sin entrar en disquisiciones.

El señor Sánchez Gallardo opina que el Ayuntamiento sienta un precedente de consecuencias fatales, decidiéndose por los carteles cuyos autores ofrecen entregar el importe de los premios a la Asociación de Caridad.

Tampoco estaba en el pliego de condiciones para el concurso—agrega—la circunstancia de que me lamento.

(El alcalde agita la campanilla y recomienda al señor Sánchez Gallardo que se abstenga de lanzar censuras.)

El referido concejal agrega que si se otorga el premio a un artista porque éste sea desinteresado, quedarán sin el honor que merezcan obras de más mérito artístico, lo cual es abrir puertas falsas para matar los concursos de carteles anunciadores.

El señor López Sáez:—Yo asistí ayer a la adjudicación del premio, y donde yo esté no ejerce influencia el dinero; he votado a favor de la obra *Viva mi tierra*, honradamente y sin prejuicios.

Continúa la discusión de este asunto, y se acuerda, por último, entregar 250 pesetas al señor Gómez Mir.

Votan en contra los señores Sánchez Gallardo y Garrido Atienza.

Llano y Persi.

El señor Garrido propone que se dirija un telegrama al exdiputado a Cortes por esta circunscripción don Leonardo Ortega, dándole el pésame por el fallecimiento de su padre político don Manuel Llano y Persi.

Así promete hacerlo el señor Sánchez Puerta, y se levanta la sesión.

Ha fallecido en Fijana el exabogado fiscal de esta Audiencia, que en la actualidad desempeñaba el cargo de magistrado de la fe de Murcia, don Julio Falces.

Era el finado un funcionario competentísimo de la administración de justicia, integerrimo y activo, que mereció la consideración de todos sus compañeros y superiores.

Durante el tiempo que desempeñó el cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Granada, captóse en esta ciudad muchas simpatías por su honradez y laboriosidad.

Demostó completa imparcialidad en cuantos asuntos intervino, haciéndose acreedor al respeto público.

El señor Falces poseía bondadoso carácter y grandes sentimientos caritativos.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Anteayer, después de penosa enfermedad, falleció en esta capital el conocido pintor-decorador D. Antonio Manzano González.

Era el finado modelo de honradez y caballería, cuyas cualidades, unidas a su afeble trato, le granjearon generales simpatías de cuantas personas le trataron.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Según teníamos anunciado, ayer regresó de Madrid el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Huéscar, don Francisco Martín.

Conferencié con el gobernador civil, señor Soler, al cual comunicó las impresiones que ha recogido durante su permanencia en la corte.

Hoy ó mañana, probablemente, marchará a Motril el señor Martín.

Dícese que hoy quedará acordada, en definitiva, la candidatura oficial que ha de luchar por el distrito de Baza-Huésca en las próximas elecciones provinciales.

Asegúrase que está descartado por completo de la misma, el señor conde de Miravalle.

El diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Ramón La Chica, conferencié ayer con el señor Rodríguez Acosta, para tratar de asuntos electorales.

Hoy se posesionará de su cargo el

secretario del Gobierno civil, don Leonardo de Aranguren y Bonet.

El señor La Chica (don Juan Ramón), visitó ayer al gobernador civil, con el cual habló largo rato acerca de cuestiones políticas de actualidad.

Respecto a lo que se relaciona con las elecciones de diputados provinciales, el señor La Chica manifestó que los liberales lucharán de acuerdo con los candidatos del Gobierno.

Aludióse a la actual situación política de Baza, cambiando impresiones sobre el particular los señores Soler y La Chica.

Ayer cumplimentaron al señor Rodríguez Acosta los concejales conservadores don Miguel Pareja y don Nicolás Mugierza.

La entrevista fué muy afectuosa.

No tiene fundamento alguno el rumor que circuló días pasados, relativo a que presentaría su candidatura al apoyo oficial, por el distrito de Baza-Huésca, en las elecciones de diputados provinciales, el concejal don Marino Cuevas.

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 28.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premios mayores

Premiado con 100.000 pesetas.

11.878

vendido en Valencia-Cádiz Palmas.

Premiado con 60.000 pesetas.

10.629

vendido en Madrid-Barcelona.

Premiado con 25.000 pesetas.

19.533

vendido en Valencia-Sevilla-Barcelona.

Premiados con 1.500 pesetas.

8.790, Barcelona.

15.521, Yecla-Madrid.

25.873, Madrid.

21.135, Barcelona-Dos Hermanas-Bilbao.

5.061, Bilbao-Pontevedra-Madrid.

28.980, Barcelona-San Feliu de Guixols.

16.942, Palma-S. Sebastián-Madrid.

15.821, Valdepeñas-Valencia.

4.648, Zaragoza-Barcelona-Granada.

661, Don Benito-Cádiz-Sevilla.

28.056, Barcelona.

28.788, Madrid.

13.131, Sevilla-Barcelona-Madrid.

2.681, Alicante-Barcelona.

16.656, Vitoria-Barcelona-Zamora.

Vendidos en Granada

Premiados con 300 pesetas.

921, 935, 949, 950, 2054, 2068,

2.072, 3040, 5441, 51571, 5193,

3235, 3286, 3576, 7961, 9281,

15187, 15854, 15864, 16869,

9872, 10679, 11990, 12387,

17162, 17.750, 17806, 17825,

19541, 19894, 21587, 22499,

22500, 24434, 24478, 26512,

26901, 26913, Baza; 2551, Motril; 3695, 3698, 18374.

GERARDO.

Dos heridos

Ayer, a las dos de la tarde, se presentó en el cortijo de la Fuente, sita en jurisdicción de Albolote, el conocido por *Juan d'obscuros*, en compañía de su esposa.

Juan rogó al ganán de la finca Felipe Muñoz Palma, que le permitiese cortar unas pocas cañas en las acequias del cortijo, siendo atendida la solicitud.

Retiróse Juan con su esposa, y poco después observó Felipe que aquel estaba ocasionando daños en el olivar.

Al tratar de impedir esto, entablóse acalorada disputa, dirigiéndose insultos los dos individuos.

Felipe golpeó con un amocafre a Juan, hiriéndole en la cabeza.

El maltratado defendióse, dispa-

rando un tiro a su contrario, al cual penetró el proyectil por la espalda.

Al lugar del suceso acudieron algunos labradores y una pareja de la guardia civil.

Felipe fué trasladado en un carro al hospital de San Juan de Dios, en donde ingresó anoche en grave estado.

Noticias Locales

El gobernador civil ha enviado al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada presentado contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Belicena.

Ha tomado posesión de su cargo el aspirante de la secretaría del Gobierno civil, don José Fernández Cañas.

Ha regresado de Madrid, nuestro distinguido amigo, don Ricardo Rojas Herrera.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Jefatura de Minas, don Diego Tello.

Ha marchado a Madrid el expresidente de la Diputación provincial, don Francisco Montes Sierra.

Se encuentra en Granada, nuestro ilustrado corresponsal en Guadix, don Antonio Argueta Alarcón.

Los vigilantes segundos de la cárcel correccional de esta ciudad, don José Díaz Rodríguez, don Butiquio Lanchares Cabeza, don Pedro Martínez García y don Salvador Rodríguez Acosta, se han quedado al señor presidente de la Audiencia, de que la Diputación provincial no les abona los haberes con arreglo a la plantilla aprobada por la superioridad.

Después de brillantes oposiciones ha obtenido la cátedra de derecho internacional de la Universidad de Salamanca, nuestro distinguido paisano y querido amigo, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Sea enhorabuena.

La Asociación granadina de caridad repartió ayer entre los pobres de esta capital 347 comidas.

Ayer, con motivo de su toma de posesión, obsequió el alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, con dulces variados, a todos los pobres de dicha Asociación.

Anteayer permanecieron en el asilo por turno los pobres.

El gobernador civil, señor Soler y Casajuna, recibió ayer el siguiente telegrama que hubo de dirigir su compañero el de Zaragoza, señor Tejón y Marín, exgobernador de esta provincia:

De Rusia.—Comandante militar asesinado.—Fusilamientos.

Madrid 28.—Despachos de San Petersburgo, comunican que hoy ha sido asesinado el comandante militar de Krasnoieselo.

Otros despachos de la misma procedencia, dicen que en Riga han sido fusilados hoy 17 revolucionarios.

Entrevistas regias.

Madrid 28.—Notifican de Londres, que el Rey Eduardo de Inglaterra recibirá durante su permanencia en Biarritz a don Alfonso XIII y al Rey de Sajonia.

La guerra en el aire.—Globos lanzadores de bombas.

Madrid 28.—Telegrafían de Nueva York, que el aeronauta Stevens manifiesta que el Gobierno alemán le ha encargado la construcción de un globo capaz de sostener mil kilos de peso.

El aludido aerostato será destinado a experiencias de lanzamiento de bombas explosivas.

La cuestión religiosa en Francia.—Declaraciones de Merry del Val.

Madrid 28.—Dicen de Roma, que el cardenal Merry del Val ha declarado que nunca hizo ilusiones acerca de una satisfactoria inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno francés.

—Telegrafían de París, que la cuestión religiosa no ha cambiado aún de rumbo.

El cardenal Richaud no ha presentado ninguna nueva proposición al prefecto del S. n. a. quien después de haberle transmitido la respuesta del Gobierno, ha quedado en espera de nuevas gestiones.

Confírmase que el ministro de Cultos, Mr. Briand, estudia la creación de una caja donde será depositada parte de las cantidades producto de la venta de bienes culturales.

Con los fondos de esa caja se atenderá a las obras que los templos necesitan, librando a los municipios, de este modo, de grandes desembolsos.

El sultán y las reformas del imperio.—La situación financiera.

Madrid 28.—Dicen de Tánger, que según parece, el sultán de Marruecos no tiene intención de implantar ninguna de las reformas acordadas en la conferencia internacional de Algeciras, a menos que las potencias insistan enérgicamente.

La situación financiera del imperio es deplorable, y a pesar de esto, promete el Sultán grandes sumas a los contratistas alemanes para que emprendan nuevos trabajos en Larache.

Las obras costarán ocho millones de francos.

Dícese que un sindicato alemán ha comprado muchos terrenos cerca de Larache, en la cantidad de cinco millones de francos.

La indiferencia de Europa permite al Maghzen jactarse de ignorar en absoluto el contenido del acta de Algeciras.

En el Consejo que hoy han celebrado los ministros franceses, el de Negocios extranjeros, Mr. Pichon, ocupó de los asuntos de Marruecos, declarando que España y Francia están de perfecto acuerdo en lo que respecta a la implantación de la policía marroquí.

De París.—Los documentos de la nunciatura.

Madrid 28.—Le Petit Parisien, asegura que aparte de los documentos de la nunciatura, que fueron remitidos al embajador de Austria, queda un dossier privado de Montagnini, en el cual se guardan legajos de cartas recibidas y de borradores de otras expedidas desde la ruptura de relaciones entre el Vaticano y Francia.

Agrega Le Petit Parisien, que el referido dossier no puede ser amparado por la inmunidad diplomática.

GERARDO

Bofetada agradecida

(CONCLUSIÓN)

—Pues la primera es el no ganar lo suficiente para jubilar al abuelo, que está el pobre hecho una plasta y no puede ya ni con los calzones... ¡Mira que es triste verlo trabajar a sus años como una mula de carga!

—Verdad es, le dije—¿Y la segunda pena?

—La segunda pena es... contestó vacilando—es la Jacinta, mi novia Te digo el evangelio; que la quiero de veras y que ella se lo merece, porque es más trabajadora y honrada que una santa... y además, bonita como una flor... Estamos chiflados el uno por el otro, pero ¡figúrate! ¿Cómo la saco de casa de sus padres, donde está medianamente, para traérsela a la mía, donde está peor? Si no puedo mantener yo solo al viejo ¿cómo voy a mantener a los dos, aunque ella me ayude lavando ropa, que es lo que hace? Te digo que tengo muy mala estrella; otros tan burros como yo, y de mi tiempo, han logrado

ser maestros de obras, tienen un almacénito con materiales y se las campanean divinamente y viven bien, y se casan... mientras que yo, rompiéndome la crisma, apenas si saco para ir tirando mal.

—Luego hablan de la Providencia! ¿De qué le sirve a uno ser hombre honrado?

Esta conversación me sugirió un nuevo pensamiento, y muy agradable por cierto: el de hacer el papel de Providencia.

Usando de mil precauciones, compré en las afueras de la ciudad una casita de planta baja, a la cual había adosado un sólido barracón que abarroté de maderas, ladrillos, tejas, cal, etc.; adquirí, no lejos de este improvisado almacén, un lavadero con su agua corriente, pilas, secaderos al aire libre y hasta estufa, en todo lo cual me gasté unas cuarenta mil pesetas, igual cantidad que la que acababa de costarme mi tronco de yeguas alazanas, que ninguna falta me hacían.

Cumplida esta primera parte del programa, me vi con un notario, y después de exigirle secreto absoluto acerca del nombre del donante, tras pasé la propiedad de aquellos inmuebles y su contenido: la casita y el almacén de materiales de construcción a Agustín, y el lavadero a Jacinta, en concepto de dote. Y cuando los agraciados no soñaban ni remotamente con aquel maná, entrególes el notario los documentos legales que los convertía en propietarios de aquellas fincas, advirtiéndoles que podían sin temor ninguno tomar posesión de ellas.

—No, amiga mía, no hay palabras con qué describir la dicha que proporcionó a aquellas buenas gentes! El día de la toma de posesión buscaba yo escondrijos para espiar y sorprender su alegría inmensa; las bendiciones, que como rocío del cielo caían sobre mí, fueron mi mejor recompensa... ¡Nunca me sentí tan satisfecho de mí mismo; jamás experimenté goces tan íntimos y tan puros!

A los dos días, allí, en el mismo esquinazo de la plaza, me contaron padre e hijo el milagro, pues solo para eso habían ido a buscarme. Exigieron que no trabajase aquel día; me convidaban, querían que los acompañase a ver el lavadero, la casita, el almacén... Estaban como locos; Agustín me ofreció colocarme en su negocio con un buen jornal; hablaban por los codos y los dos a un tiempo, atropelladamente, sin orden ni concierto.

—Pero bien—les interrumpí yo, logrando que me escuchasen—¿No podéis, ni sospechar siquiera quiénes os hace ese regalo?

—¡No, nos es imposible adivinarlo, y el notario no lo quiere decir...!

—Contestó Agustín con lágrimas en los ojos—¡Ah! Pues si yo lo supiera...

—¡Mucho ojo!—dije yo entonces fingiendo recelo—No se hacen hoy en día regalos de ese calibre, así como así...

—¿Qué quieres decir?—preguntó Agustín encrespándose.

—Quiero decir que como tu novia es muy bonita, y hay genteza rica que nada respeta... ¿quién te asegura que ese tío generoso no sea algún vivo...?

Decir yo esto y atizarme Agustín una bofetada, fué todo uno. ¡Díantre! Sonó en mi cara, como la más sonora palmada de un maestro claqueur... El abuelo se puso por medio, temiendo mi represalia, y yo me volví a mi buhardilla con el carrillo echando lumbre... llevando en el todo el fuego de la gratitud de Agustín, y obligado yo también a agradecerle la defensa valiente que hizo de la pureza de mis intenciones.

Aquel día terminaron mis aventuras de mozo de cordel; pero no abandoné la ciudad hasta que dejé casados a aquellos chicos... ¿Qué le ha parecido a usted mi historia?

—Interesantísima.

—Ahora... una pregunta más. ¿Sería usted capaz de dar su corazón y su mano a aquel mozo de cordel que recibió una bofetada sin devolverla, ni exigir reparación?

—Mi mano es esta... contestó emocionada Regina, alargando la suya al duque. —En cuanto a mi corazón... no puedo dar lo que ya no es mi mío, lo que ya es de usted...

RAMIRO BLANCO.

TEATROS

Cervantes.

Hoy viernes, no hay función.

Para mañana, sábado, se prepara un magnífico programa con el estreno en este teatro de la zarzuela en un acto, *La taza de té*.

Muy en breve, estreno de la obra de gran éxito, *Ruido de campanas*.

Isabel la Católica.

El domingo próximo dará un escogido concierto en dicho teatro, la eminente pianista condesa Helene, discípula del eximio maestro Saüer.

Los amateurs granadinos están de enhorabuena, pues la condesa Helene, según nuestros informes, domina el piano de una manera admirable.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 1.º.—Fiesta de la Sagrada Sabana de Nuestro Señor Jesucristo. El Santo Ángel de la Guarda. San Rosendo obispo. Es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aún para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.—Oración a las seis y media.—Animas a las ocho y media.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Sagrada Sabana de N. S. I. C. con rito doble mayor y color encarnado. Credo. Prefacio de Cruz. Conmemoración de San Rosendo y de la Feria de la cual se toma el último Evangelio.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de San Justo y Pastor, a devoción de doña Rafaela Garés Ruiz, en sufragio de su madre doña Carmen Ruiz Victoria y de sus hijos don José y don Juan de Dios Ruiz Victoria. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oye a las seis de la tarde.

Jubileo concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios a devoción de D. Manuel Méndez Vellido y señora. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oye a las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve y media. En San Juan de Dios, San Justo y San Pedro (en el altar de San Francisco de Paula) a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado y predica el señor Magistral.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en su Iglesia a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Agustino.

Ejercicio de Via-crucis.—En los Hospitales al toque de oraciones.

Santa Misión.—En la Iglesia parroquial de San Andrés, por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús. A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, a las siete Plática Doctrinal y a continuación Sermón Moral Indulgencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco Iglesias o cinco altares de una misma Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la Iglesia de Santa María Egipciaca (Recogidas).

EL CANAL DE FARDES

En junta general de hacendados de dicho canal, que tuvo lugar el 18 de Febrero en el Ayuntamiento de Granada, quedó elegido el siguiente:

Vocales por Maracena: don Victoriano Montelegre, don Antonio Rojas, don Pedro López y don Nicolás López.

Vocales por el pago de Madraza (Granada): don Francisco Jiménez Arévalo, don Antonio Olmedo y don Juan Avitós.

Vocales por Pulianas: don Miguel Olmedo y don José Olmedo.

Vocales por Pulanillas: don Luis Cabrera y don Calixto Herrera.

Vocal por Jun: don José María Marín López.

Dicho sindicato celebró sesión el día 24, haciendo la siguiente designación de cargos:

Presidente: don José Olmedo Moreno; vice, don Victoriano Montelegre; interventor, don Francisco Jiménez Arévalo; secretario, don Julio Cabrera Herrera; vicesecretario, don Calixto Herrera Fernández; tesorero, don José María Marín López.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Pedro Martínez se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

—En la de Villanueva de las Torres el reparto vecinal.

—En Dúrcal han sido detenidos Francisco León Sales, Joaquín Ortega López y José Pérez Ortega, autores de un hurto de aceituna.

—El Ayuntamiento de Ferrirola ha solicitado autorización para confeccionar un reparto de arbitrios extraordinarios.

—El alcalde de Gualchos, anuncia la subasta de consumos.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: doña Isabel Garrido Blanca y otros con don José Casanova Romero, sobre pago de cantidad.—Abogados, señores Díaz Palomares y Moscoso; procuradores, señores Mesa y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Miguel Antonio Trinidad, por desacato.—Abogado, señor Ríos; procurador, señor López; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Calderón Blázquez, por lesiones.—Abogado, señor Gómez del Charco; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santaé.—Contra Félix Moreno Cepero, por homicidio.—Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª Juzgado del Sagrario: contra Lázaro Suárez Haro y otros, por contrabando.—Abogado, señor Núñez; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Andújar: don Luis Garrido Villamar, contra don Gabriel Garrido Callejón, sobre pago de cantidad.

Campillo: contra María Gador Castillo, por lesiones.

Campillo: contra Juan López Sánchez, por robo.

Se ha interpuesto recurso de casación contra una sentencia dictada en causa seguida a Manuel González Ríos, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El Tribunal Supremo ha declarado caducado el recurso de casación que preparó

don José María Costa Oliver, contra resolución recaída en autos con don Baltasar Flores Bravo, sobre pago de cantidad.

Ha empezado a hacer uso de licencia, el vicesecretario de la Audiencia de Almería, don Rafael Morales Mogollón.

—Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia de Antequera, don Adolfo Ríza y Grimaud.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José López Torrens, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Antonio García Polavieja, primer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

De acuerdo con lo dispuesto por el excelentísimo señor capitán general de la región, el excelentísimo señor general gobernador de la plaza se ha servido disponer que la revista de comisario del mes de Marzo, la pasen los cuerpos y secciones en la forma siguiente:

El día 1.º, bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la primera brigada de la cuarta división, don Fernando Serrano y Martínez, y ante el comisario de Guerra, don Modesto Salazar Moro, a las diez, el regimiento de Córdoba y la sección de Administración militar; a las diez y tres cuartos, el regimiento de Victoria; a las once y media, el 12.º montado de Artillería y la sección de sanidad militar.

El mismo día 1.º y ante el mismo comisario, a las doce y cuarto, el 8.º tercio y comandancia de guardia civil de la provincia; a las doce y cuarto, la zona, la Caja de reclutas, el batallón de segunda reserva y el cuarto depósito reserva de caballería.

Las clases militares y transeúntes la pasarán el expresado día 1.º, a las cuatro de la tarde, en el Gobierno militar, local de la mayoría de plaza.

El servicio de transeúntes durante el mes, estará a cargo del primer teniente de Victoria, don Diego Pinzón del Río, que vive en la calle Fábrica Vieja, número 13.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

Para el servicio médico de plaza, queda nombrado don Carlos Amor y Rico, que habita en la calle de Mesones, número 8, y don Francisco Durán Orozco, que reside en la calle Hornos de Haza, número 2.

ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA

PLAZA UNIVERSIDAD, 4

Oposiciones a Correos

Se han organizado las clases con profesores competentes, para la preparación rápida de las muy próximas oposiciones.

Materias que se exigen: Gramática Castellana; Francés; Aritmética; Geografía Postal; Geografía Universal; Legislación de servicios y Contabilidad especial del Cuerpo.

Honorarios mensuales. Clases. 30 pesetas.
Internado y clases. 140 "

Informes al Director.

Sindicato de la "Agrícola Granadina,"

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos a base de fórmulas especiales.

Primeras materias para abonos:

Superfosfato de cal de 18/20.
Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco.
Sales de potasa de Stassfurt.
Escorias Thomas de 18 p20 marca "Estrella".
Sulfato de hierro en polvo.
Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de ázoe.
LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias.
OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA, Plaza de la Universidad, n.º
DEPOSITO EN SANTAFE para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos inmediatos.

Sombreros de Señora y Gorrería

Zacatín, núm. 18

SE NECESITAN OFICIALES

en el Establecimiento de DONA ROSA GARCIA MALO MOLINA DE OLMEDO.—Zacatín, núm. 18.

NOVEDAD INGLESA**¡La Zurcidora Mecánica!**

Con este aparato, hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones. sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

BANCO HISPANO-AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo a lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado a funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etcétera, de toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero.—Compra y venta de monedas y de billetes de Banco extranjeros.—Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos.—Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.—Admite Cajas en sus depósitos en efectivo y de efectos en custodia.—Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

Pneumáticos de las principales marcas

Aceites, Grasas

y Accesorios de todas clases.

Envíos rápidos á provincias

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

TOT

UNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

PARA LAS HERNIAS
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito
es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

SE VENDE

un piano vertical. Darán razón: Nueva de San Antón, 10, duplicado.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Todo se fía á plazos cómodos

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

- | | |
|----------------------------------|--|
| N.º 1 Bicycletas y motocicletas. | N.º 7 Automóviles. |
| N.º 2 Confección de toda clase. | N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos. |
| N.º 3 Muebles. | N.º 9 Armas de todas clases. |
| N.º 4 Máquinas de coser. | N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía. |
| N.º 5 Pianos. | |
| N.º 6 Instrumentos quirúrgicos. | |

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.

Para detalles, escribir indicando las señas, á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

AGENTE EXCLUSIVO EN MADRID:

JUAN B. GARCÍA-OCAÑA

CARMEN, 15, Y GALDO, 1

Teléfono, 1.476

AUTOMÓVILES

“PEUGEOT”

Academia de Correos OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.

25 pesetas mensuales. Ocio de 7 y 7. 70 plazas en la anterior convocatoria.

DENTADURAS

eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º—Granada.

SE ALQUILA

una cochera y cuadra con agua, en la calle del Toril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, duplicado.

ALCALÁ LA REAL

Se cede en traspaso la acreditada confitería de Sánchez Molero Hermanos, situada en el sitio más céntrico de dicha población. Condiciones ventajosas.

SE ALQUILA

casa para industria, almacén, graneros, etc.—San Isidro, 66.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

“FUEGO ESPAÑOL”, marca y nombre registrados

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio ó hierro candente

SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las costras antiguas producidos por el corcho, distensión de los ligamentos, y de las variadas afecciones (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifates, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título “Sociedad Farmacéutica Española”, en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey

PRÍNCIPE 10

Precios económicos

Limónada Purgante	0'75	Vino Yodotánico fosfatado	2
Licor de Brea	0'60	Idem Quina Ferruginosa	2
Jarabe de Quina Ferruginosa	1'50	Glicerofosfato de cal Granulada	2
Idem Yodotánico fosfatado	1'50	Idem	2
Idem de Rabano Yodado	1'50	Kola Granulada	3
Idem de Yoduro de Hierro	1'50	Levadura dulce de cerveza	0'50
Idem de Hemoglobina	1'50	Hierro Dializado	0'50
Idem de Glicerofosfato de cal	1'25	Emulsión de aceite Bacalao	1'25
Idem de Lactofosfato de cal	1'25	Bragueros, desde	2
Vino de Peptonas	2	Irregadores completos, desde	4

Medias de goma.—Fajas.—Espejulum.—Lavativas.—Geringuillas de Pravaz y Rouzé.—Algodones y gases de todas clases.—Termómetros clínicos.

En las recetas la economía es mucho más apreciable.

A todos los clientes se les entregará un cupón en el momento de hacer la compra, con el precio de lo que han comprado; reunidos cupones por valor de 10 pesetas y entregados en esta Farmacia, se les regalará un objeto de perfumería consistente en un bote de esencia, Ron quina, Agua Florida, en Jabón perfumado ó una caja de polvos, etc.

Consulta médica gratuita, de 6 á 7 noche.—Especialidad en productos químicamente puros.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

La pureza de la PEPTONA CH. APOTEAU

la ha hecho adoptar por el

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la peptonina.

Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de la alimentación.

Con él se nutre á los Anémicos, los “Fiebricitantes”, los “Tísicos”, los “Ancianos” y á toda persona “desganada”, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las “Farmacias”.

CARNET'S

Novísimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.

EL FÉNIX

COMPANIA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del “Banco Hipotecario de España.”

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 17

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas

por

Juan Blas y Ubide

respondencia, mondó una pera para el con tan buena suerte que sacó toda la mondadura en una pieza, señal infalible de que había de casarse en aquel año, y, al ofrecerle la fruta y enseñarle en la otra mano la graciosa espiral de la corteza, le dijo Jenaro:

—Mil gracias, prima, y buena suerte—y después en tono más bajo—y que yo no sea desgraciado.

—Amén—contestó Matilde, besándose en la cruz de los dedos.

Encarnación quiso también hacer la prueba, pero se le rompió la mondadura en dos pedazos, lo cual significaba que no se casaría hasta al año siguiente; y por último Julieta

probó también con tan poca maña ó mala suerte que se le partió cuatro ó cinco veces y ella de rabia hizo la mondadura veinte años, con gran

risa de todos y especial satisfacción de su madre, que se hubiera alegrado de que su pequeña no se casara nunca, para tenerla siempre á su lado.

Al terminar el almuerzo, la criada entró una carta que acababa de traer el correo para Matilde: la tomó ésta en sus manos y diciendo:—Con permiso de V., mamá, y el tuyo, Jenaro—se levantó de la mesa y se retiró á un lado para leerla y apenas pasó la vista por las primeras líneas le acometió una risita que no pudo contener; acabó de leerla precipitadamente y la escondió en el bolsillo.

A Jenaro le hormigueaba la risita de su prima por el cuerpo; cuando tomó la carta echó un vistazo por el sobre, pero no conoció la letra, y aquella risita le descomponía sin saber por qué.

José María volvió á la era á dar las órdenes para la faena del día; doña Magdalena se retiró á dar las suyas para el gobierno de la casa y dijo á las chicas que podían bajar al huerto con su primo hasta la hora de comer porque era día de asueto.

La sombra de la casa invadía la mitad del huerto y por todo él había frondosos emparrados, copudos frutales y cortinas de enredaderas que

extremo cruzaba una acequia de riego que en parte de su curso, ensanchada y cubierta con cañizos, servía de baño.

Jenaro pasó una mañana deliciosa en el huerto con sus primas, que le hacían preguntas indiscretas sobre la vida y costumbres de Zaragoza, á las cuales tenía que contestar á veces con evasivas ó con mentiras, admirándose de la inocente idea que las pobres muchachas tenían de las diversiones de la capital, pues sólo habían estado allí una vez y por breves días durante las fiestas del Pilar. En Calatayud estuvieron algunas veces en casa de su tío don Cándido Lobera y aquello creían conocerlo bien.

No querremos decir con esto que las chicas de Veropse fueran á modo de esas candidas é inocentonas zagalas de las églogas pastoriles que sólo han existido en la imaginación de los poetas bucólicos, ya pasados de moda; las señoritas de los pueblos conocen acaso mejor la vida real y son más naturalistas, permitase la frase, en sus ideas y costumbres, que las de la ciudad; por eso mismo se forman falso concepto de la vida artificiosa de las capitales y sus honradas inteligencias no pueden penetrar ciertos misterios de lo que pudiera

no s patrimonio exclusivo de las clases inferiores sino que suele serlo de las más elevadas.

Confíabale sus primas á Jenaro sus pequeños secretos domésticos y amorosos, con esa franqueza que fácilmente se establece entre jóvenes parientes que no tienen nada que ocultar por vergonzoso: en este punto Matilde era la más reservada.

Earnación le había confesado que ¡estaba con un muchacho de la familia de Artieda, que estaba terminando la carrera de farmacia é iba á establecerse en Ginestar, donde no tenía botica y la deseaban sus vecinos algunos pueblecillos inmediatos, por no bajar á Albudea que les caía demasiado lejos.

Jueta, había tenido ya algunos pretendientes, pero ni mostraba afición los noviazgos ni su madre le permitía festejar por ser demasiado joven.

Eucanto á Matilde nada pudo averiguar directamente por ella; pero había llegado á su conocimiento, antrás, de una manera vaga, la histia de un oficial del ejército por que ella rezaba durante la guerra de Aica y que murió al poco tiempo (regresar, de una enfermedad confida en Marruecos.

ca en que Matilde se puso tan malucha y descolorida que la llamaban la pocha.

Desde entonces acá nada supo de la historia de aquel corazón de ventuñ años; pero le parecía raro que estuviera vacante y de seguro que no le faltaban candidatos.

Jenaro, cogía flores para sus primas y les iba regalando por turno el capullo de rosa entreabierto, el clavel rojo, el pensamiento de terciopelo oscuro con manchas amarillas, la margarita silvestre, la rosa pesetera de cien hojas, el alhelí, la araña, la espuela de caballero, toda suerte de flores campestres ó de jardín que se criaban con profusión en los ribazos de los paseos, procurando siempre que las más escogidas fueran para Matilde.

Y mientras recorría el huerto paseando y charlando con sus primas, se fijaba sobre todo en las gentiles formas, en la frescura, lozanía y gracia de la mayor, é involuntariamente establecía comparaciones con las mujeres más hermosas que había conocido y cuya imagen se hallaba grabada en los recorditos pliegues de su memoria, y todas eran favorables á su prima.

Aquellas líneas esculturales que se

eran hijas del corsé elegante ni del corte distinguido de la modista; aquella púrpura suave de sus mejillas, esfumadas en el terciopelo triguño de la tez, y aquel rojo amapola de sus labios, no podían imitarse con el más hábil pincel ni con los más finos ingredientes de la cosmética de tocador; aquella mujer olía bien, como las plantas silvestres, y no usaba ninguno de los perfumes penetrantes y embriagadores de otras mujeres que él había tratado.

En un momento en que se encontró solo con ella, sentados en un banco rústico, mientras sus hermanas daban una vuelta por el huerto cogidas del brazo, se atrevió á preguntarle:

—Primica, Matilde, perdona mi indiscreción, ¿podrías decirme de quién es la carta que has recibido esta mañana y que tanto te ha hecho reír?

—De mi novio—contestó muy seria, y después soltó el trapo alegremente.

—¿De tu novio!—repuso azorado—¿Pero tú tienes novio? ¿Y quién es, primica? Dímelo.

—Eso no puede decirse más que á mamá y al confesor.

—¿Y qué le importa al confesor? Pero eso no es verdad, tú te bromas conmigo.